

EL DISTRITO

SEMANARIO MAURISTA

SUSCRIPCIÓN: 1.50 PTAS. TRIMESTRE.

DIRECTOR: ANDRÉS FERNÁNDEZ LÓPEZ.

PAGO ADELANTADO

NÚM. 27. — AÑO II.
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Vélez-Rubio 4 de junio de 1916

DIRECCIÓN: CARRERA DEL CARMEN
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 Y 7

APLAUSOS PREMATUROS, NO

Nuestra reserva en tributar aplausos por estas veinticuatro horas, a los que espontáneamente ofrecieron a estos pueblos el logro de sus más soñadas ilusiones, o sea la construcción del ferrocarril de aquí a Lorca, es comentada por algunos seres superficiales y suspicaces, atribuyéndola a nuestra predisposición en cercenar méritos por sectarismo o por espíritu de bandería.

Esos que tales comentarios hacen, si que se acreditan con ellos de sectarios inconscientes, de políticos mediocres y de hombres aporósito para menejar el turbulo en todos los altares en que se rinde culto al dios Éxito.

¿Es que es extraño que no se otorguen aplausos por una obra que ni aun proyecto de ella existe?

¿Es que no es natural que esos aplausos se reserven en un pueblo, que hace más de cincuenta años que viene oyendo, *el ferrocarril es ya un hecho* y las músicas con que se celebraba el acontecimiento?

Y es que como esos seres superficiales, y amás de superficiales serviles, no conciben que haya quien ante la razón y la justicia levanten la voz para proclamarlas, sin temor al enojo ajeno, nos hacen a todos de la misma condición. A los mismos, tributar aplausos al adversario que se hace digno de ellos, les asusta y les sobrecoje, porque piensan que esos aplausos pueden acarrearles a caer en la *desgracia* del que toman como *señor*, que lo mismo les da que sea Luis que Agustín, con tal de que *dén*.

No, nosotros no tomamos nunca señores. Brindamos nuestra amistad, que no es como la de ellos, que acaba cuando ha pasado

el ruido de la victoria y del festín, sino leal, consecuente y en ningún momento desmentida, y como no es más que esa amistad lo que brindamos, como no hacemos dejación de ninguna de esas cualidades que distinguen al hombre amante de su personalidad, la independencia que disfrutamos no reconoce límites, y esa independencia, lo mismo nos sirve para saber pagar con el afecto y con la gratitud y con la constancia el aprecio en que se nos tiene, o el favor, o el bien, o la distinción que se nos hizo, como para batir palmas al que tenemos en frente, cuando el que está al frente es acreedor a ellas.

Claro es que nosotros no tenemos ocasión de temer aquella *desgracia*, porque, sobre no dar a quien con su amistad nos honra el título de *señor*, la proverbial caballerosidad de él nos pone a cubierto de aquellos riesgos, que correríamos gustosos en otro caso.

Los aplausos por el motivo que nos ocupa, los tributaremos nosotros, sin recato alguno, cuando estén justificados, cuando alguien se haga merecedor de ellos, sea el que quiera el que deba recibirlos, y como el bien, no que a nosotros, sino a nuestro amado país, se va a otorgar, si se otorga, es importantísimo, de trascendencia notoria para su prosperidad y grandeza, no serán de los más ténues, sino que corresponderán a la entidad del beneficio concedido.

Ahora, anticiparnos a los acontecimientos, no; eso se queda para los que no persiguen otra finalidad, que la de *cohonestar la verdadera causa del supuesto entusiasmo*.

Y cuando hayamos aplaudido, y Dios haga que sea bien pronto, nos quedaremos... tan mauristas como ahora.

DESPUÉS DE LA GUERRA

Apenas se apaga el eco de los últimos cañonazos, cuando comienza torpe y acompasado el golpear del martillo, y el vapor sobrante silba en multitud de fábricas, que despiertan perezosas, después del sueño profundo en que la bárbara humanidad las sumió, administrándole el feroz narcótico de la guerra.

Las máquinas, las herramientas, los objetos a medio forjar, que quedaron abandonados al iniciarse la tremenda lucha, la simpar hecatombe, buscan ansiosos, la inteligencia que las ponía en movimiento, la mano habil, el genial artista que les daba forma, y no hallando inteligentes directores, silban airadas, se mueven torpes, se retuercen grotescamente.

Semejan Babilonias aquellas fábricas, verdaderas babilonias donde se escuchan mil voces distintas, de otros tantos distintos idiomas, donde tantos anatemas se lanzan a los autores de la mundial lucha pasada y donde se oyen cánticos alegres de aprendices, que disfrutan sueldos mayores que aquellos que fueron mecánicos inteligentes y hábiles forjadores ostentando orgullosos, muchos de ellos cruces de mérito, de hierro, de la legión de honor, marcas registradas, de bárbaros hechos, y se miran y se respetan, porque se temen, porque aún zumban sus oídos por el tronar de los cañones, por el ronco exterior de la metralla, enturbia sus ojos la niebla páfida de los gases asfiantes y sienten húmedas sus manos por la cálida sangre de humanos héroes... y trabajan febrilmente, pero producen toscamente, defectuosamente, y los consumidores se quejan y las empresas se quejan... Son los trágicos ayes de la gran matanza que se prolongan indefinidamente.

Los campos visten también el luto de la tragedia inmensa; son contadas las voces que se escuchan en los abandonados caseríos; contadas las yuntas que arrastra el secular arado que abre y fecundiza la madre tierra, y contadas, muy contadas, las mozas que se engalanan para esperar al amado de su corazón.

Ya no son grandes las cosechas que henchían de satisfacción al rico colono... ¡Se siembra tan poco; ¡faltan tanto brazos! Pero hay una esperanza, la mecánica vendrá a sustituirlos... pero en-

tretanto, todos se quejan, la tierra es un verdadero valle de lágrimas, las esposas las madres, los hijos, los hermanos, los amantes, todos lloran, todos notan la falta de seres queridos; los avaros ven sus propiedades abandonadas y también lloran su desolación. Todo es naciente, nada se encuentra en el periodo culminante, álgido, de su poderío y de su grandeza, y todo por el afán de poder, de engrandecimiento, de vanidad, de sórdida avaricia, del maldito egoísmo, maldito una y mil veces por los siglos de los siglos. J. GUIRAO.

Un correccional raro en Tokio

En un reciente viaje al Japón, islas semisalvajes, relativamente, hace poco tiempo, y hoy estado floreciente, llamó mi atención un extenso y nuevo edificio emplazado como a una milla de Tokio, en un verdadero páramo. Pregunté a mi ilustrado acompañante cual era el objeto de aquella construcción y me dijo: «Es un raro establecimiento Penitenciario de los que carece Europa y que buena falta le hacen. Merece la pena de que le visitemos...» Y a él nos dirigimos.

En la primera sala, que era extensísima, había una multitud de caballeros y señoras pulcramente vestidos, y correctamente sentados, entre los cuales no mediaba una frase, y con signos evidentes de un aburrimiento soberano... —¿...? «Pues muy sencillo: Estos están castigados por pesados en las visitas, para que no molesten ni hagan perder el tiempo a personas ocupadas. Hay señores de estos, que están condenados a dieciocho horas diarias de visita... Ya comprenderán de que ganas de visitas tendrán, cuando les den suelta.

Pasamos después a una segunda sala, aun más espaciosa que la anterior, y grande fué mi sorpresa cuando vi una multitud de hombres (y algunas mujeres), vestidos

DE CHIRIVEL

Los unos con férreas armaduras y bastones de cuero (vulgo vergajos), y otros sin armaduras y con sable sin corte ni punta, empeñados en una «singular batalla». Los sablistas ejecutaban mil fantásticas evoluciones demostrando una habilidad extraordinaria en el manejo del arma. Pero los acorazados, confiados en sus buenas defensas y no dejándose sorprender por aquella esgrima deslumbradora, la emprendieron a sendos fustazos con los sablistas, dejándoles bien vapuleados y corridos, y en disposición de buscarse la vida de otro modo más útil y decente.

Trasládamosnos a otro departamento, en el cual reinaba un silencio sepulcral, y me quedé *haciendo cruces*... Era una escuela sin fin, de bancos y pupitres escalonados, a cuyo frente se encontraba un maestro joven, por cierto procedente de las escuelas del Ave-María, del Padre Manjón, que sabía el japonés como el padre nuestro y que dirigía una infinidad de señores de grave e inteligente aspecto. Todos escribían, y cuál no fué mi asombro cuando ví que todos hacían palotes en papel de Iturzaeta.

—¿...?

—Estos señores, que son médicos, abogados, notarios, jueces y hasta magistrados, están condenados a aprender a escribir, pues han ocasionado graves perjuicios por su letra ilegible y su falta de sintaxis.

Por aquel día, ya cansados, decidimos retirarnos, pero como al pasar por una gran puerta, perteneciente al mismo establecimiento, vimos salir varias mujeres, unas con cara de alegría y otras con los ojos irritados y llorosos, pregunté a mi interlocutor qué podría ser aquello, y me contestó... «Esa es la Capilla, las mujeres que salen risueñas han confesado bien y por Pascua Florida; las otras han considerado los confesores que eran impertinentes y majaderías, y como este es un establecimiento de corrección, tienen orden de lanzarles con una geringuilla un poquito de agua sal, para que sin perjudicarlas laven sus culpas y pecados, y no molesten a los pobres sacerdotes, poniendo a prueba su paciencia.

PHILOS.

Por varios vecinos contribuyentes de esta localidad, se ha dirigido un escrito al Sr. Gobernador Civil de la provincia, cuyo texto es como sigue: «Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia— Los que suscriben, propietarios, labradores y braceros, vecinos de esta localidad, mayores de edad y provistos de cédulas personales, ante V. E. con todo respeto recurringen y dicen: Que este Ayuntamiento y Srs. Vocales asociados de la Junta municipal, consideran letra muerta los esfuerzos de los legisladores y la sanción Regia, toda vez que el cumplimiento de las leyes para ellos es un mito despreciable, sin otro lema que la destrucción de todo el ser que quiere vivir dentro de la legalidad. Esto se comprueba de manera indudable con el repartimiento vecinal que han girado en el presente año para enjugar el déficit de su presupuesto. El art. 138 de la vigente Ley municipal, bases 4.ª y 6.ª de la regla 2.ª del mismo, no ha tenido aplicación en un solo caso de dicho reparto.

No se ha instruido el oportuno expediente para determinar con las respectivas listas de cómputos las utilidades verdad que a cada contribuyente se le calculan, clasificando a los vecinos en secciones, como es lógico, en la forma que sigue: Propietarios y colonos—Industriales—Artes y oficios—Sueldos, pensiones y salarios—Jornaleros y braceros, y en general los que viven de un salario eventual, exceptuando los pobres de solemnidad. Como no se ha instruido dicho expediente, queda evidentemente probado que las bases que ha debido acordar la Junta no han sido publicadas para conocimiento de los contribuyentes, respetando su justo derecho de reclamación, y por lo tanto, que han confeccionado referido repartimiento con omisión absoluta de la Ley, y cometiendo verdaderas atrocidades que representan la ruina de la mayoría de un pueblo trabajador, con beneficio escandaloso de todos los que por miedo siguen a los señores que componen precitada Junta municipal.

Es muy posible Excmo. Sr.

que repetida entidad al tener conocimiento de esta denuncia o reclamación procure amañar algún expediente con el santo propósito de poder medio justificar su célebre obra; pero los recurrentes afirman bajo su responsabilidad, que pedidos a la vista de V. E. los trabajos que con tal fin puedan hacer y el repartimiento en cuestión, quedará demostrado en absoluto, que esto todo significa un atropello en grado máximo, de esos que producen en los pueblos graves consecuencias y las que las Autoridades Superiores, inspiradas en su alto espíritu de legalidad, no deben consentir que lleguen a consumarse.

Para cumplimiento de su obra, tan atrevida como escandalosa, ni han expuesto al público dicho reparto, concediendo plazo para reclamar, ni tampoco han notificado sus cuotas a los contribuyentes con tal objeto, y sin embargo, con ese descaro peculiar de todo aquel que desprecia las leyes y hace alarde de ello con una provocación punible, han procedido al cobro del mismo y en breves días procederán ejecutivamente, terminando su labor con las ruinas de muchas familias.

Es indudable que el digno Diputado por este distrito, cuya personalidad es respetada por los que suscriben, así como el no menos digno representante en el mismo, desconocen la enormidad del desastre que han realizado y por ende las consecuencias de él, puesto que de tener conocimiento de ellas, de ningún modo consentirían que se le aplicara el látigo ferozmente a un pueblo que, como saben, se encuentra dispuesto a favorecerles cuantas veces lo necesiten, porque antes que las luchas políticas, solo aspira a vivir en paz, como hasta hace poco, y que se le respeten sus intereses.

Como lo expuesto es intolerable y teniendo conocimiento de la justificación que a V. E. distingue en todos sus actos, acuden,

Suplicándole: Se digné admitir la presente y en justa defensa de las leyes, pedir a su vista todos los datos necesarios de este Ayuntamiento para convencerse de la verdad de cuanto se denuncia, y una vez convencido de ello, anular el referido reparto, exigiendo las responsabilidades que corres-

pondan, con lo cual ejercerá un acto más de justicia, de esos que bendicen los pueblos y a los que rinde culto la sociedad.

Gracia que esperan merecer de V. E. a quien Dios guarde muchos años.

Chirivel para Almería a veinte y seis de mayo de mil novecientos diez y seis—Excmo. Sr.—Siguen las firmas.

El Corresponsal

Chirivel 1.ª 6-1916

Recuerdos parvos

Una de las cosas que más llamaban mi atención en la hermosa y gentil Granada, ciudad para mí de gratos e impercederos recuerdos, porque en ella pasé esos años en que la vida se desliza entre frondas de aromáticas y arroadoras ilusiones, era la más trivial sin duda de las muchas que ofrece bajo todos los aspectos, la capit al histórica, bella, alegre y mil veces simpática.

¡Que cosa más trivial, pero cómo retrata a maravilla el carácter de aquellos habitantes, cómo nos pone de manifiesto el garbó, el donaire y gracejo del granadino.

La cosa no puede ser más vulgar, a tal punto, que temo el que muchos encuentren en la atención que yo le he prestado, una justificación de mi *poco discurso*, que yo siempre trato de ocultar, porque, la verdad, vivimos muchos en el mundo que, como no sean las propias, jamás hemos tenido ocasión de escuchar las alabanzas de los demás, y bueno es oír algunas.

Esa cosa es el tono y la manera cómo se ofrecen al público algunas mercancías, de los vendedores ambulantes.

El tono no lo puedo reproducir aquí ¡Lastima, porque la ocasión bien merece sentirlo, que aun no hallamos llegado a conseguir que los puntos de la pluma graven la placa reproductora de nuestros escritos, dándoles voz.

El más conocido y celebrado vendedor de aquellos tiempos era el que se dedicaba a la venta de garbanzos tostados. ¡Quién no recuerda sus *tres cuarticos va la media; qué buena jacienda; Jesús y qué poca vergüenza, cuatro sargentos pa una mitad na más?*

Este ambulante, que era de una

seriedad pasmosa, cuando veía a una señora ataviada con sombrero, pregonaba su genero, diciendo: y los traigo con sombrerillo. Y si un sacerdote: y los llevo en canal. Y si un militar: y los traigo uniformados.

Y en una ocasión en que, en pleno paseo de la Bomba, se cayó un ginete del caballo que montaba y se le ocurrió decir al ambulante «y se ha caído, por que se ha caído», y el ginete por la inofa, le propinó unos coscorrónes; sin inmutarse continuó su carrera, diciendo: y me ha pegao, porque me ha pegao.

El vendedor de agua con anises: agua del avellano, que vaja ahora: se come y se bebe: horchata: qué comeis que no bebeis: porque no ardeis.

El de higos de pala: a perrilla la pala: pa la una cinco, doce pa las dos: sin pinchas: con corona.

El pintor de brocha gorda: pintó catres, puertas y ventanas: vaya un tío pintando.

El de higos verdes: a los Isabeles, a los e huerta.

El de caracoles: a los e sierra, a los boquinegros.

El de manzanilla: manzanilla fina e la sierra y brotano macho pa el pelo.

El del pescado: ¡Vivo! ¡Vivo! ¡Vivo!

Tal vez llenase muchas cuartillas reproduciendo voces por el estilo,

Con las indicadas bastan para que se comprenda el *buen humor* de aquella gente, a la que Dios mejoro en los dos tercios de su santa gracia
JACINTO

Datos biográficos de D. Antonio Maura

Desde el año 1878 en que contrajo matrimonio D. Antonio Maura, hasta 1881 dedicó su vida única y exclusivamente al estudio y al trabajo intenso en su profesión de abogado.

En 1881 fué elegido diputado a Cortes por Palma de Mayorca.

Se afilió D. Antonio a las huestes que acaudillaba D. Práxedes Mateo Sagasta, entre las cuales desdillaba como relevante figura su protector y hermano po-

litico D. German Gamazo. Figuró siempre el señor Maura en la derecha, liberal, y eran apenas contados los años que llevaba actuando en política cuando al margen de un discurso suyo escribió Cortón en "El Liberal": "Ese hombre lleva camino de ser un nuevo Cánovas".

En la sesión del Congreso de los Diputados del jueves 29 de Septiembre de 1881, siendo Presidente interino de la Cámara D. José Posada Herrera, se aprobó el dictamen de la Comisión de Actas que proponía la proclamación de D. Antonio Maura y Montaner como Diputado a Cortes por el distrito de Palma de Mayorca.

Se constituyó definitivamente el Congreso el 20 de octubre del mismo año.

Fué elegido Presidente definitivo del mismo D. José Posada Herrera.

Vicepresidentes los señores Balaguer, Nuñez de Arce, Gullón y Moret, y Secretarios Rey, Ruiz Martínez, Moral y Ordoñez.

(Se continuará)

El carbón y el diamante

FABULA

Mientras brillaba en elegante anillo orgulloso un diamante, ostentación haciendo de su brillo, un humilde carbón así decía:

—Me complace saber que ese brillante es de la esencia mía y su cuna a mi cuna semejante.

La piedra le escuchó de enojo llena y así le contestó:

—Nada te arguyo, que al verme de luz llena todos se burlarán del dicho tuyo.

¿Cómo! ¿Pretenderás ser semejante del ruin carbón al sin igual diamante?

Enojose el carbón, y dijo airado: —Miserable, tu cuna as olvidado al veste lleno de belleza fútil; eres hermoso, yo te lo confieso, mas, ¿que tienes con eso? tú el lujo representas, yo lo útil.

Si acaso no existieras, ¿que falta al mundo hicieras? Respeto en mí lo que al progreso ayuda, al hombre soy preciso, ¿quien lo duda? Sintiera tu desprecio, si fueras algo más que un pobre necio.

El diamante altenero callóse avergonzado y fué más avisado que el vago que se engrie ante el obrero.

J. A. P.

Sueltos y Noticias

Con satisfacción hemos sabido que nuestro querido y joven paisano don Juan D. Pérez Serrallóna (menor) hijo del distinguido abogado don Fernando Pérez Suarez, ha obtenido plaza en las oposiciones que recientemente han tenido lugar a la carrera judicial y fiscal, figurando en la lista de los cien aprobados con el número cincuenta y cinco.

Felicitemos por su triunfo al opositor, y nos hacemos partícipes de la viva alegría que ello habra producido a sus padres.

—Por este Juzgado de Instrucción ha sido dictado auto de procesamiento contra D. Benito Navarro Moreno, como autor de un artículo que bajo el seudónimo «Un hijo del pueblo», insertó en un semanario que se publicaba en esta localidad, y cuya resolución ha recaído en la querrela por injurias que insta nuestro amigo D. Francisco Fernández López.

Tanto por este como por nuestro Director, se pondrán otras querellas contra dicho señor y su hermano D. Pio Navarro Moreno. Párroco de San Sebastián, de Almería.

—Ha regresado de Granada acompañado de su distinguida familia el abogado don Manuel Martínez Carlón.

—Hemos saludado aquí a nuestro muy querido amigo el farmacéutico de Caniles, D. Francisco de Bocanegra, que salió para dicho punto dejando en esta a su simpática esposa D.^a Francisca Rubio, la que pasara unos días al lado de sus padres.

—Después de aprobar con brillantez sus estudios en el Seminario de Almería, han llegado a esta los estudiantes D. Felipe Martínez López, D. Gines Caro Arredondo, D. Francisco Diaz Campillo y D. Blas Torrecillas Caballero.

—Ha regresado de Madrid el virtuoso sacerdote D. Juan Sola Gonzalez.

—Del mismo punto a llegado a esta el abogado D. Agustín Sánchez Maestre.

—Con felicidad ha dado a luz la esposa del Administrador de Correos de esta villa, don Joaquín

Cabrera.

Felicitemos a los padres por tan fausto acontecimiento.

—Ha regresado de Almería el Procurador de este Juzgado, nuestro buen amigo D. Francisco Martínez Vélez.

—A la edad de 20 años ha dejado de existir en Almería, una hija de nuestro querido amigo, el Teniente Coronel de la guardia civil, jefe que fué de esta línea, D. Juan Carreño Sanchez.

Sinceramente nos asociamos a la pena que embarga a tan buen amigo nuestro.

—Se ceden sitios en alquiler con agua abundante para instalar alambiques de esencias de tomillo; y se compran en buenas condiciones estos aparatos.

Dirijanse a Felipe Navarro Romero. Calle Vicarias-4.

—Se halla anunciada la vacante de Médico titular del vecino pueblo de María dotada con 1500 ptas. anuales.

—Nuestra distinguida paisana D.^a Maria Guirao, esposa de nuestro particular amigo D. Juan Serrano Motos, de Vélez-Blanco, se halla en ésta pasando unos días al lado de sus padres.

—Se nota gran paralización en nuestro mercado en las transacciones de ganado lanar, quizás debido a los excesivos precios que ha adquirido.

—De Almería, a donde fué para formar parte del tribunal popular, ha regresado don Pedro Motos Belmonte.

—Con notas de sobresaliente acaba de cursar el segundo año de Medicina en la Universidad de Granada, un hijo de nuestro particular amigo el comerciante de esta plaza D. Antonio Gonzalez.

—Ha sido nombrado Vicepresidente de la Comisión provincial de Almería, D. Inocencio Llamas Llamas, hijo del inmediato pueblo de Vélez-Blanco.

Mercado de Vélez-Rubio

	Triego fuerte de 64 a 66 reales fanega (Peso de 92 a 94 libras)	
Id. candeal de 58 a 60	"	"
Cebada 32 a 34	"	"
Centeno 40 a 42	"	"
Maíz 42 a 44	"	"
Patatas 8 a 10	"	"

Tip. de EL DISTRITO

¿Quiere V. comprar

UN MAGNIFICO PIANO

de gran sonoridad, pulsación suave
y artísticamente presentado?

ACUDA AL REPRESENTANTE EN VELEZ-RUBIO DE LA
ANTIGUA Y RENOMBRADA FABRICA Y MARCA

PIAZZA, SEVILLA

Juan Gea Rodríguez, Soto, 6

ACADEMIA

de Matemáticas e Idiomas

Preparatoria para el Magisterio, Correos, Telégrafos, Contadores mercantiles y otras carreras breves del Estado.

A cargo de Don F. P. y Don J. R. Profesores del Colegio de Nuestra Sra. del Rosario.

Cuadro de materias.—Gramática española. Lengua francesa. Lengua italiana. Aritmética y Algebra. Contabilidad. Geografía postal y mercantil. Pedagogía. Historias. Caligrafía. Dibujo. Etc.

Metodos especiales, intuitivos, práctico-teóricos, de positivos y rápidos resultados para todos los alumnos, especialmente para aquellos que aspiran a labrarse un porvenir seguro en cualquiera de las naciones neolatinas. Luego que termine la formidable guerra actual, que está segando en flor a la juventud europea.

Clases diurnas y nocturnas, diarias y alternas, individuales y colectivas. Honorarios módicos.

Los avisos e inscripciones de matrícula en la Secretaría del Colegio del Rosario, Sacristía 8.—VELEZ-RUBIO

J. Suaver Dentista

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas. Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

Domicilio en Lorca: Sucursal en V Rubio:

Alfonso el Sabio, 4 Fonda del Carmen

BAZAR DE — DE Juan Pérez Puente

CALLE ABADIA NÚM 21 y 23

Últimas novedades en Calzado de lujo de las mejores fábricas de Palma de Mallorca, para Caballeros, Señoras y Niños.

Camisas novedad para Caballeros desde 2 a 8 ptas. Botones novedad, bordados, puntillas, adornos y gasas.
Corbatas » » » » 0.50 a 3 » Camas, soumiers, sillas, cuadros, loza y cristal.
Abanicos » japoneses y valencianos de todos precios. Objetos fantasia para regalos

Es el establecimiento que pre esta mejor surtido y vende más barato, visitadlo y os convenceréis

COLEGIODE 2.ª ENSEÑANZA

DE DE
Sra. del Rosario

Vélez-Rubio

Incorporado al Instituto General y Técnico de Almería.

Dirigido por el Presbitero D. José Maurandi Mieli.

Este centro, tan acreditado ya por sus relevantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso, que cuenta con un selecto cuadro de profesores y que se halla hoy instalado en amplio e higiénico local, admite las siguientes clases de alumnos:

Internos.	65 pesetas mensuales
Mediopensionistas.	45 » » » »
Permanentes 1.º y 2.º grupos	20 » » » »
» 3.º al 6.º	25 » » » »
Externos 1.º y 2.º	15 » » » »
» 3.º al 6.º	20 » » » »

El funcionamiento legal de tan acreditado centro de enseñanza, le pone en condiciones de que los exámenes de sus alumnos se verifiquen aquí por la Comisión examinadora de dicho Instituto, como ocurrió en el próximo pasado curso, desde el que viene incorporarlo oficialmente. Su Director envía reglamentos a quien lo solicite.

Emilio Egea

CALLE DE CABRERA. (Carril)

Perfumería, Relojería, Bisutería, Papelería, Objetos de escritorio, Paraguas, Quitasoles, Medias, Calcetines, Cuellos, Paños, Cubiertos y Cuchillería.

Novedades para Regalos

Aparatos y accesorios para el alumbrado por gas a base de gasolina.

Venta de los verdaderos productos, Jabón, Polvos, Colonia, Extracto FLORES DEL CAMPO.

ANTONIO PEREZ ABAD

Profesor de música y representante de importantes casas dedicadas a la venta de pianos y armoniums de las marcas más acreditadas, tanto españolas como extranjeras. Especialidad en instrumentos para bandas y orquestas, y accesorios para los mismos.

Gramófonos, acordeones, bandurrias, lauds, Mandolinas, citarinas, etc.

Metodos y música para todos los instrumentos.

Gran surtido en música para piano, banda y religiosa.

Se suministran gratuitamente antecedentes a todos los que lo soliciten.

10, Causi, 10.—Vélez-Rubio (Almería)

Gran depósito de máquinas de coser

A cargo de

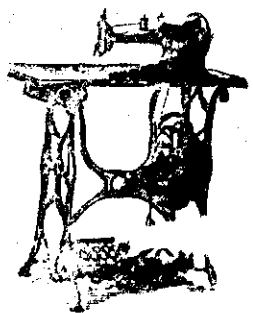
Juan Bta. Gómez

Variedad de máquinas de coser de la tan acreditada fábrica

LA FABRIL VALENCIANA

PROBAR ESTAS MÁQUINAS ES ADOPTARLAS

quien compre una máquina de este sistema, se darán 15 lecciones gratis de artísticos bordados.—Situado en la calle de Redoras, frente a la Iglesia Parroquial.



EL DISTRITO

ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 y 7.—VELEZ-RUBIO

Sr. D. Juan de la Cruz Martínez de Castro

Melchor Rodríguez H

Almería

